PROYECTOS
DE
INGENIERÍA

Ingeniero Civil
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA
DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA

INFORME FINAL DE EJECUCION DE OBRA



REF: N° SMC-014-SPIF-2024.

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA SANTA CATALINA – MACONDO, ZONA RURL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONTRATISTA
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA

SUPERVISOR
SECRETARIO DE PLANEACION
JAIME FABIAN LOPEZ SALAZAR

22 DE JUNIO DE 2024

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA-ANTIOQUIA

Dir: Calle 32 No. 15-52, **Tel:** 781 66 62, **Fax:** 781 66 62, **E-MAIL** hnarvaezballesta@gmail.com ,
Montería -Córdoba

Ingeniero Civil
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA
DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA

TABLA DE CONTENIDO

1.0 GENERALIDADES 3
1.1 INFORME GENERAL DEL MUNICIPIO 3
1.1.1 LOCALIZACION GEOGRAFICA Y CARACTERIZACION TERRITORIAL 3
1.1.2 DIVISION POLITICA-ADMISTRATIVA 4
1.1.3 RESEÑA HISTORICA 6
1.2 ANTECEDENTES 7
1.3 DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
1.4 JUSTIFICACION 7
2.0 OBJETO Y PRESUPUESTO 8
2.1 OBJETOS GENERAL 8
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 8
2.3 PRESUPUESTO 8
3.0 CONDICIONES DEL CONTRATO 9
3.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO N° SMC-005-SPIF-2024 9
4.0 GARANTÍAS 10
4.1 GARANTÍAS DE POLIZAS 10
5.0 ORGANIGRAMA GENERAL DEL PROYECTO 11
6.0 ACTIVIDADES DESARROLLADAS 11
7.0 PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS 12
8.0 ESTADO DE CUENTA 12
9.0 IMPREVISTOS 13
10.0 GESTION DE LA SUPERVICIÓN 13
11.0 RELACION DE ACTAS 14
12.0 ANEXO FOTOGRAFICO 14

Ingeniero Civil
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA
DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA

1.0 GENERALIDADES

1.1 INFORME GENERAL DEL MUNICIPIO

1.1.1 LOCALIZACION GEOGRAFICA Y CARACTERIZACION TERRITORIAL

La historia de San Pedro de Urabá, es la historia de los colonos venidos hacia los años cuarenta, concretamente en 1948, del departamento de Córdoba, y los que emigraron de las explotaciones madereras de La Emery de Bostón. De los antioqueños del interior y chocoanos que llegaron por el eje bananero, de Medellín a Montería, y de Montería a Valencia, hasta este lugar hoy conocido como San Pedro de Urabá.
Su nacimiento se produce en plena época de la violencia en el norte de Colombia. Se conoce que en 1948 ya comenzaban a desplazarse hacia el norte familias enteras huyendo de este flagelo, y varias llegaron a un sitio -conocido como "El Pirú" por los locales-, en las regiones boscosas en inmediaciones del río San Juan donde hoy se asienta el poblado. Descuajaron algo de selva y se asentaron en la región. Poco a poco fueron llegando más colonos tras las noticias de una buena economía que allí podría desarrollarse en razón de la riqueza de la zona. El gobierno erigió en municipio a la población en el año de 1978, con el nombre actual de San Pedro de Urabá.

El municipio de San Pedro de Urabá está ubicado en el oriente de la subregión de Urabá. Limita al norte con el municipio de Arboletes, al sur con el municipio de Tierralta (Córdoba), al occidente con el municipio de Turbo y al oriente con el municipio de Valencia (Córdoba).

Las coordenadas geográficas del municipio de San Pedro de Urabá son las siguientes:
Latitud: 8.283
Longitud: -76.383
Latitud: 8° 16' 59" Norte
Longitud: 76° 22' 59" Oeste

Ingeniero Civil
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA
DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA

1.1.2 DIVISION POLITICA-ADMISTRATIVA

El municipio de San pedro de Urabá además de su cabecera municipal tiene bajo su jurisdicción los siguientes corregimientos (de acuerdo a la gerencia departamental):

- Arenas monas
- El rayo
- El tomate
- Santa catalina
  Zapindonga

Ingeniero Civil
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA
DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA

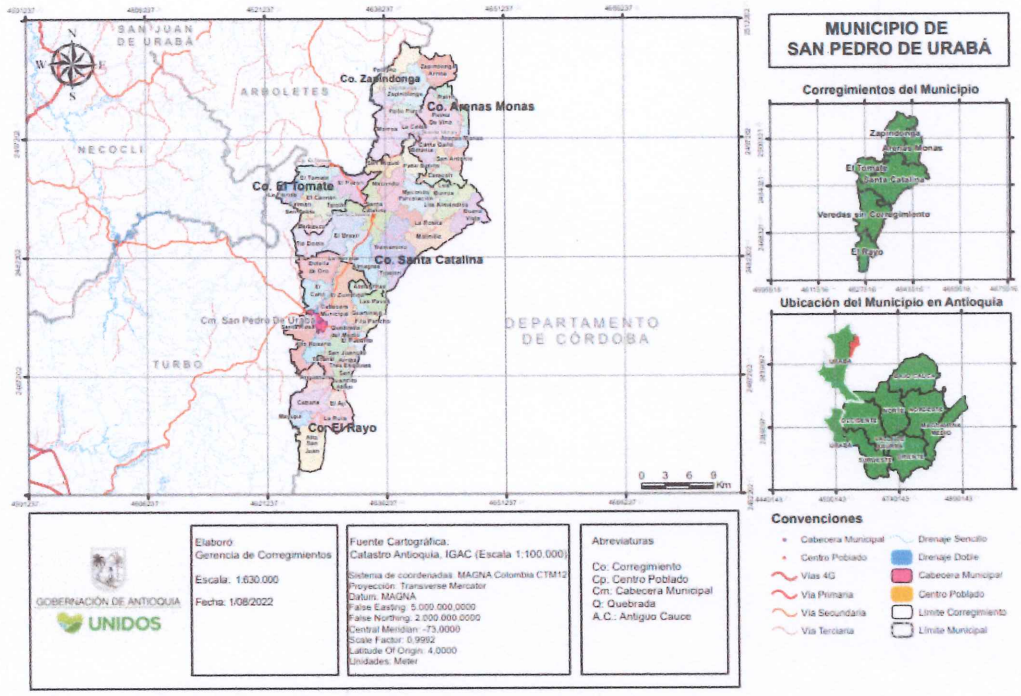


Ilustración 1: Ubicación geográfica municipio de San pedro de Urabá

Dir: Calle 32 No. 15-52, **Tel:** 781 66 62, **Fax:** 781 66 62, **E-MAIL** hnarvaezballesta@gmail.com ,
Montería -Córdoba

Ingeniero Civil
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA
DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA

1.1.3 RESEÑA HISTORICA

La historia de San Pedro de Urabá, es la historia de los colonos venidos hacia los años cuarenta, concretamente en 1948, del departamento de Córdoba, y los que emigraron de las explotaciones madereras de La Emery de Bostón. De los antioqueños del interior y chocoanos que llegaron por el eje bananero, de Medellín a Montería, y de Montería a Valencia, hasta este lugar hoy conocido como San Pedro de Urabá.

Su nacimiento se produce en plena época de la violencia en el norte de Colombia. Se conoce que en 1948 ya comenzaban a desplazarse hacia el norte familias enteras huyendo de este flagelo, y varias llegaron a un sitio -conocido como "*El Pirú*" por los locales-, en las regiones boscosas en inmediaciones del río San Juan donde hoy se asienta el poblado. Descuajaron algo de selva y se asentaron en la región. Poco a poco fueron llegando más colonos tras las noticias de una buena economía que allí podría desarrollarse en razón de la riqueza de la zona. El gobierno erigió en municipio a la población en el año de 1978, con el nombre actual de *San Pedro de Urabá*.

1.2 ANTECEDENTES

El proyecto de inversión: **MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA SANTA CATALINA – MACONDO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,** surge como consecuencia del mal estado de visibilidad en el cual se encontraba la vía, ocasionando con esto accidentes y el mal acceso hacia sus viviendas.

1.3 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El contrato **N° SMC-014-SPIF-2024** de objeto **MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA SANTA CATALINA – MACONDO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.** Con el fin de avanzar en el proceso de mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Pedro de Urabá, donde se busca mejorar la calidad de vida de la comunidad.

1.4 JUSTIFICACION

Este proyecto de mantenimiento de vías que sigue los lineamientos del plan de gobierno programados en los programas de planeación, buscó mejorar y/o adecuar la red vial de Santa catalina -Macondo, logrando con esto una mejor calidad de vida de esta población.

El presente informe corresponde a la ejecución del contrato de obra **N° SMC-014-SPIF-2024** celebrado entre el **MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA-ANTIOQUIA** y el contratista **HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA** que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA SANTA CATALINA – MACONDO, ZONA RURL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".**

El presente proyecto contribuyó a:

- ✓ Mantenimiento de Roceria y obras de artes existentes.
- ✓ El mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.
- ✓ Mejorar visibilidad en la via Santa Catalina – Macondo.

Ingeniero Civil
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA
DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA

2.0 OBJETO Y PRESUPUESTO

2.1 OBJETOS GENERAL

Realizar **"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA SANTA CATALINA – MACONDO, ZONA RURL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".**

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Mejorar visibilidad y movilidad en la via Santa Catalina - Macondo

2.3 PRESUPUESTO

El presupuesto calculado para la alternativa como un valor de resultado de las cantidades necesarias para la ejecución del contrato.

CONDICIONES GENERALES INICIALES					
ITEM	ACTIVIDAD	UND.	CANT.	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
	REALIZAR EXPLANACIÓN Y CONFORMACIÓN				$ 30.716.730,00
1	Desmonte y limpieza	M2	39.330,00	$ 781,00	$ 30.716.730,00
2	Poda de árboles	UND.	5,00	$ 542.570,00	$ 2.711.041,00
3	Limpieza de Obras de Drenaje, incluye, botada y disposición adecuada de material sobrante.	UND.	5,00	$ 83.272,00	$ 416.360,00
				TOTAL COSTOS OBRA	$ 33.844.131,00
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de AIU.					DESCRIPCION
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.					ADMINISTRACION
NOTA 3: El AIU y su discriminación deben estar en porcentaje (%).					IMPREVISTO

3.0 CONDICIONES DEL CONTRATO

3.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO N° SMC-005-SPIF-2024

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato N° SMC-005-SPIF-2024.

CONTRATO No:	**SMC-014-SPICF-2024**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA
CONTRATISTA:	HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTA
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA SANTA CATALINA – MACONDO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($33.844.131,00).
VALOR FINAL:	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($33.844.131,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	1 MES
FECHA DE INICIO:	23 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN:	22 DE JUNIO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN REAL :	22 DE JUNIO DE 2024
CONTRATO No:	SMC-014-SPICF-2024

Tabla 1: Datos generales del contrato

Ilustración 2: Presupuesto general del proyecto 1

4.0 GARANTÍAS

4.1 GARANTÍAS DE POLIZAS

La póliza **N° 53-44-101032067,** ampara el valor y vigencia de **CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA N° SMC-014-SPIF-2024,** la cual fue expedida por "**SEGUROS DEL ESTADO S.A**"

CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA N° SMC-014-SPIF-2024.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 53-44-101032067 A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

N°	AMPARO	F. EXPEDICION	F. VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/05/2024	17/10/2024	$ 3.384.413,10
2	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/05/2024	17/06/2027	$ 3.384.413,10
3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	17/06/2024	17/12/2024	$ 3.384.413,10

Tabla 2: Póliza de seguro

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO N° 53-40-10101010503

N°	AMPARO	F. EXPEDICION	F. VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
1	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	17/05/2024	17/06/2024	$ 260.000.000,00
2	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	17/05/2024	17/06/2024	$ 26.000.000,00
3	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	17/05/2024	17/06/2024	$ 26.000.000,00

Tabla 3: Póliza extracontractual del seguro

5.0 ORGANIGRAMA GENERAL DEL PROYECTO

Durante el desarrollo del proyecto se contó con una estructura de dirección encabezada por la Alcaldía Municipal de San Pedro de Urabá-Antioquia, representada por **NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA** alcalde municipal, adicionalmente se contó con la estructura organizativa una supervisión de la secretaría de planeación e infraestructura a cargo de **JAIME FABIAN LOPEZ SALAZAR,** la ejecución de obra estuvo a cargo del **CONTRATISTA HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA,** este ultimo quien coordino y ejecutó el proyecto.

6.0 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO
	ACTIVIDAD			

1	Desmonte y limpieza	M2	39330	100%
2	Poda de arboles	Und	5	100%
3	Limpieza de Obras de Drenaje, incluye, botada y disposición adecuada de material sobrante.	Und	5	100%

7.0 PROGRMACIÓN Y AVANCE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS

A la fecha el contrato **N° SMC-014-SPIF-2024** se encuentra en un avance total del **100%** con respecto a las cantidades y presupuesto contratado por el Municipio de San Pedro de Urabá-Antioquia; teniendo en cuenta que este contrato suscribió acta de inicio en **fecha de 23 de Mayo de 2024,** en los cuales su inversión es la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($33.844.131,00).**

8.0 ESTADO DE CUENTA

Con relación a la fecha de corte del informe final, la supervisión, ha llevado a cabo el seguimiento de las actividades ejecutadas diariamente, con el fin de determinar el cumplimiento del **100%** del avance total de obra con ello las cantidades de obras totales ejecutadas correspondientes a la finalización de la obra.

- ✓ Avance de la obra hasta la fecha **100%**

A continuación, se presenta el cuadro de avance de obra

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO
	ACTIVIDAD			
1	Desmonte y limpieza	M2	39330	100%
2	Poda de arboles	Und	5	100%

3	Limpieza de Obras de Drenaje, incluye, botada y disposición adecuada de material sobrante.	Und	5	100%

Al cumplir con el porcentaje del **100%** y según lo establecido contractualmente, se procede a hacer el **ACTA FINAL,** adicionalmente y con visto bueno del supervisor del proyecto, secretario de planeación e infraestructura **JAIME FABIAN LOPEZ SALAZAR,** se procederá a realizar el acta literal de entrega **ACTA FINAL**.

Los valores totales generados del estado de cuenta del contrato de obra se resumen a continuación:

DESCRIPCION	FECHA	VALOR DEL CONTRATO	ACTAS	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	PORCENTAJE PAGADO	VALOR A PAGAR
ACTA FINAL		$ 33.844.131			100%	$ 33.844.131
VALORES TOTALES		$ 33.844.131			**100%**	$ 33.844.131

Tabla 4: Estado de cuenta

9.0 IMPREVISTOS

Corresponde a los costos adicionales que no se pudieron prever antes de la ejecución del proyecto; sin embargo, este valor que equivale al 1% del total de la obra no fue ejecutado, debido a que no hubo imprevistos en la obra.

10.0 GESTION DE LA SUPERVISIÓN

Además de realizar seguimiento de las obras, cantidades, procedimientos constructivos, condiciones de seguridad, calidad de los materiales y aspectos financieros, la supervisión, se encargó de gestionar y hacer seguimiento a todas las actas que se generaron durante el proceso de ejecución del contrato.

Ingeniero Civil
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA
DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA

11.0 RELACION DE ACTAS

- ✓ Acta de socializacion de obra
- ✓ Acta de entrega y recibo final
- ✓ Acta parcial No1

12.0 ANEXO FOTOGRAFICO



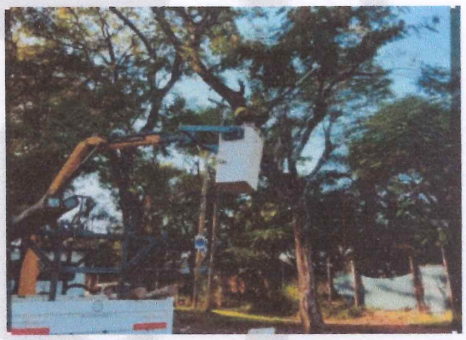



Ingeniero Civil
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA
DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA









Dir: Calle 32 No. 15-52, **Tel:** 781 66 62, **Fax:** 781 66 62, **E-MAIL** hnarvaezballesta@gmail.com ,
Montería -Córdoba

PROYECTOS
DE
INGENIERÍA

Ingeniero Civil
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA
DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA

Para mayor constancia se firma en San Pedro de Urabá a los veinti (22) días del mes de junio de 2024.

HERNÁN DARÍO NARVÁEZ BALLESTA
CONTRATISTA

Dir: Calle 32 No. 15-52, **Tel:** 781 66 62, **Fax:** 781 66 62, **E-MAIL** hnarvaezballesta@gmail.com ,
Montería -Córdoba

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA SANTA CATALINA – MACONDO, ZONA RURL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTA

INFORME SEMANAL

FECHAS		TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE EL INICIO DEL CONTRATO	SEMANA N°	FECHA INFORME SEMANAL		
FECHA DE CONTRATO		10 Días	1	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO	23/05/2024			1	6	2024
FECHA TERMINACION	1/06/2024					

PROYECTO

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA SANTA CATALINA – MACONDO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante la presente semana del 23 de mayo - 01 junio 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

Se inicio con la localizacion de las zonas a intevenir. Se realiza la actividad de desmonte y limpieza de zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos, tambien simultaneamente se realiza la poda de arboles empleando las herramientas recomendadas para este tipo de actividades y tomando las medidas de seguridad tanto a nivel personal, como en el área circundante donde se va a realizar dicha actividad, todo esto empleando todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad. Se adjunta registro fotografico de actividades realizadas;









ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se tiene programado para la siguiente semana continuar con desmonte y limpieza de la via , Pode de arboles en la VIA SANTA CATALINA – MACONDO

OBSERVACIONES	RESIDENTE. CONSORCIO INTER SAN PEDRO 001
	Firma: Carlos E. Narváez Pajaro. Nombre: Carlos Narvaez Pajaro

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA SANTA CATALINA – MACONDO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTA

INFORME SEMANAL

FECHAS		TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE EL INICIO DEL CONTRATO	SEMANA N°	FECHA INFORME SEMANAL		
FECHA DE CONTRATO		6 Días	2	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO	3/06/2024			8	6	2024
FECHA TERMINACION	8/06/2024					

PROYECTO

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA SANTA CATALINA – MACONDO, ZONA RURL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante la presente semana del 03 de junio - 08 junio 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

Se continua con la actividad de desmonte y limpieza de zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos, tambien simultaneamente se realiza la poda de arboles empleando las herramientas recomendadas para este tipo de actividades y tomando las medidas de seguridad tanto a nivel personal, como en el área circundante donde se va a realizar dicha actividad, todo esto empleando todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad. Se adjunta registro fotografico de actividades realizadas;









ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se tiene programado para la siguiente semana continuar con desmonte y limpieza de la via , Pode de arboles en la VIA SANTA CATALINA – MACONDO

OBSERVACIONES	RESIDENTE. CONSORCIO INTER SAN PEDRO 001
	Firma: Carlos E. Narvaez Pajaro. Nombre: Carlos Narvaez Pajaro

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA SANTA CATALINA – MACONDO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTA

INFORME SEMANAL

FECHAS		TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE EL INICIO DEL CONTRATO	SEMANA N°	FECHA INFORME SEMANAL		
FECHA DE CONTRATO		6 Días	3	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO	10/06/2024			15	6	2024
FECHA TERMINACION	15/06/2024					

PROYECTO

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA SANTA CATALINA – MACONDO, ZONA RURL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

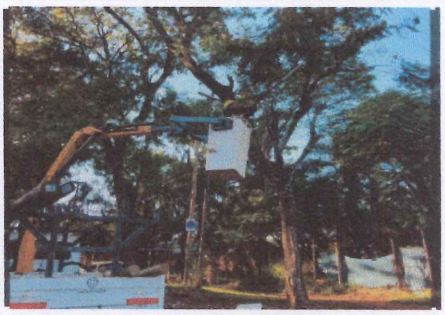
Durante la presente semana del 10 de junio - 15 junio 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

Se continua con la actividad de desmonte y limpieza de zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos, tambien simultaneamente se realiza la poda de arboles empleando las herramientas recomendadas para este tipo de actividades y tomando las medidas de seguridad tanto a nivel personal, como en el área circundante donde se va a realizar dicha actividad, todo esto empleando todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad. Se adjunta registro fotografico de actividades realizadas;









ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se tiene programado para la siguiente semana continuar con desmonte y limpieza de la via , Limpieza de Obras de Drenaje, incluye, botada y disposición adecuada de material sobrante en la VIA SANTA CATALINA – MACONDO

OBSERVACIONES	RESIDENTE. CONSORCIO INTER SAN PEDRO 001
	Firma: Carlos E. Narváez Pájaro Nombre: Carlos Narvaez Pajaro

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABA

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA SANTA CATALINA – MACONDO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTA

INFORME SEMANAL

FECHAS		TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE EL INICIO DEL CONTRATO	SEMANA N°	FECHA INFORME SEMANAL		
FECHA DE CONTRATO		6 Días	4	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO	17/06/2024			22	6	2024
FECHA TERMINACION	22/06/2024					

PROYECTO

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA SANTA CATALINA – MACONDO, ZONA RURL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante la presente semana del 17 de junio - 22 junio 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

Se termina la actividad de desmonte y limpieza de zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos, tambien se realiza la remoción, limpieza de los materiales que se encuentran depositados dentro del cuerpo de 5 boux colvert existentes, con el fin de restablecer su capacidad hidráulica y correcto funcionamiento del drenaje de cauces naturales, que de alguna manera pueden afectar la estabilidad de la banca férrea. Se adjunta registro fotografico de actividades realizadas;









ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se tiene programado para la siguiente semana terminar, la conformacion de la calzada de los metros contratados.

OBSERVACIONES	RESIDENTE. CONSORCIO INTER SAN PEDRO 001
	Firma: Carlos E. Narváez Pájaro Nombre: Carlos Narvaez Pajaro

Ingeniero Civil
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA
DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ANTES









Dir: Calle 32 No. 15-52, **Tel:** 781 66 62, **Fax:** 781 66 62, **E-MAIL** hnarvaezballesta@gmail.c om ,
Montería -Córdoba

Ingeniero Civil
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA
DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA









Dir: Calle 32 No. 15-52, **Tel:** 781 66 62, **Fax:** 781 66 62, **E-MAIL** hnarvaezballesta@gmail.c om ,
Montería -Córdoba

Ingeniero Civil
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA
DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE DURANTE









Dir: Calle 32 No. 15-52, **Tel:** 781 66 62, **Fax:** 781 66 62, **E-MAIL** hnarvaezballesta@gmail.c om ,
Montería -Córdoba

Ingeniero Civil
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA
DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA





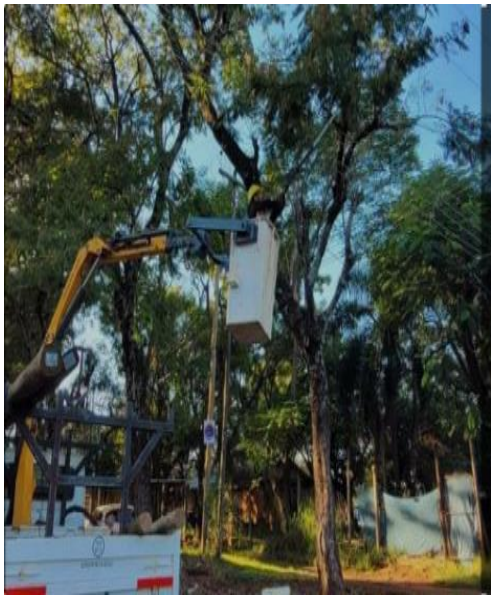




Dir: Calle 32 No. 15-52, **Tel:** 781 66 62, **Fax:** 781 66 62, **E-MAIL** hnarvaezballesta@gmail.c om ,
Montería -Córdoba

Ingeniero Civil
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA
DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA





Dir: Calle 32 No. 15-52, **Tel:** 781 66 62, **Fax:** 781 66 62, **E-MAIL** hnarvaezballesta@gmail.c om ,
Montería -Córdoba

Ingeniero Civil
HERNAN DARIO NARVÁEZ BALLESTA
DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE DESPUÉS









Dir: Calle 32 No. 15-52, **Tel:** 781 66 62, **Fax:** 781 66 62, **E-MAIL** hnarvaezballesta@gmail.c om ,
Montería -Córdoba

Acta de inicio rocería Fecha 23/05/24

Bitácora

24/05/2024

→ Se realizó socialización de la actividad a ejecutar "Rocería", con la comunidad de santa catalina y la vereda parcelas de macondo, donde se detallo y explico la ejecución de la obra.

firma: Carlos Narváez

25/05/2024

→ Se realizo Socialización con el personal de mano de obra no calificad. para sus respectivas afiliaciones.

firma: Carlos Narváez

26/05/2024

→ Dia Domingo

ACTA DE RECIBO DE LA COMUNIDAD

CONTRATO No:	SMC-014-SPIF-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA
CONTRATISTA:	HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTA
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA SANTA CATALINA – MACONDO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($33.844.131,00).
VALOR FINAL:	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($33.844.131,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	1 MES
FECHA DE INICIO:	23 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN:	22 DE JUNIO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN REAL :	22 DE JUNIO DE 2024

En el Municipio de San Pedro de Urabá, Departamento de Antioquia, a los veintidos (22) días del mes de Junio del año 2024, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: El Secretario de Infraestructura Municipal **JAIME FABIAN LOPEZ SALAZAR**, el Contratista de Obra **HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTA representado** legalmente por **Hernán Darío Narváez Ballesta** y la comunidad del área intervenida, con el propósito de suscribir la presente Acta, para evidenciar el cumplimiento del contrato SMC-014-SPIF-2024.

Para constancia se firma en la ciudad de SAN PEDRO URABA a los veintidos (22) del mes de junio de 2024.

HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTA — **CONTRATISTA**

JAIME FABIAN LOPEZ SALAZAR — **SECRETARIO DE PLANEACION**

Elaboró: Ingeniero Walter Medrano – Apoyo a la Supervisión

Acta de inicio rocería Fecha 23/05/24

Bitácora

24/05/2024

→ Se realizó socialización de la actividad a ejecutar "Rocería", con la comunidad de santa catalina y la vereda parcelas de macondo, donde se detalló y explico la ejecución de la obra.

firma: Carlos Narváez

25/05/2024

→ Se realizo Socialización con el personal de mano de obra no calificada para sus respectivas afiliaciones.

firma: Carlos Narváez

26/05/2024

→ Dia Domingo

27/05/2024

→ Se realiza la compra de herramienta menor para desarrollar la actividad de vocería

Firma: Carlos Narváez

28/05/2024

→ Se da inicio ala actividad de localización a intervenir.

Firma: Carlos Narváez

29/05/2024

→ Se realiza la actividad de desmonte y limpieza de zonas cubiertas de pasto, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos.

Firma: Carlos Narváez

30/05/2024

→ Se realiza la actividad de desmonte y limpieza de zonas cubiertas con pasto y poda de arbustos, implementando todo lo necesario para su correcta ejecución.

Firma: Carlos Narvaez

31/05/2024

→ Se realiza la actividad de desmonte y limpieza de zonas cubiertas de pasto, rastrojo, maleza, escombro y arbustos.

Firma: Carlos Narváez

Tambien simultaneamente se realiza la poda de arboles empleamentando las herramientas recomendadas.

1/06/2024

→ Se realiza la actividad de desmonte y limpieza de zonas cubiertas de pasto, rastrojo y escombro.

firma: Carlos Narváez

2/06/2024

→ Domingo

3/06/2024

→ Se realizo la actividad de desmonte y limpieza de zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos, tambien simultaneamente se realiza la poda de arboles empleados la herramientas recomendados.

Firma: Carlos Narváez

4/06/2024

→ Se realito la actividad de desmonte y limpieza de zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos.

Empleando las medidas y herramientas necesarias para su correcta ejecución.

Firma: Carlos Narváez

5/06/2024

→ Se realiza la actividad de desmonte y limpieza de zonas cubiertas de pastos, rastrojos y escombros, empleando las herramientas necesarias para su correcta ejecución.

Firma: Carlos Narváez

6/06/2024

→ No se pudo realizar actividades por problemas de factores climáticos, "lluvia".

7/06/2024

→ No se realizo actividades de ejecución en el sitio factores climáticos "lluvia".

Firma: Carlos Narváez

8/06/2024

→ Se continua con la actividad de desmonte y limpieza de las zonas cubiertas de pastos, maleza, rastrojo, para estas actividades y tomando las medidas de seguridad tanto a nivel personal, como en el area circundante.

Firma: Carlos Narváez

9/06/2024

→ Domingo.

10/06/2024

→ Se realiza las actividades de desmonte y limpieza en la zonas cubiertas de pastos, maleza, rastrojo. Tambien simultaneamente se realiza la poda de arboles.

Firma: Carlos Narváez

11/06/2024

→ No se realizaron actividades de ejecucion por factores climaticos, en fuertes lluvias.

Firma: Carlos Narváez

12/06/2024

→ No se realizaron actividades de ejecución en campo por factores climáticos en la zona fuertes lluvias

Firma: Carlos Narváez

13/06/2024

→ se retoman las actividades de ejecución como lo son desmontes y limpiezas de zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos, también simultaneamente se realiza la poda de arboles.

Firma: Carlos Narváez

14/06/2024

→ Se realiza las actividade de desmonte y limpieza de la zona, cubierta de pastos, rastrojo, maleza, escombro, cultivos y arbustos, tambien se realizo poda de arboles emplementan las herramientas recomendadas.

Firma: Carlos Narvaez

15/06/2024

→ No se realizaron actividades por factores climaticos en la zona de ejecucion "lluvia".

Firma: Carlos Narváez

16/06/2024

→ Domingo

17/06/2024

→ Se realiza las actividades de desmonte de pasto, vastago, maleza y arbustos.

Firma: Carlos Narváez

18/06/2024

→ Se realiza la actividad de limpieza y remocion de los materiales q' se encuentran depositados dentro del cuerpo de 5 boxx colvert existentes, con el fin de vestablecer su capacidad hidraulica y correcto funcionamiento de drenaje

Firma: Carlos Narvaez

19/06/2024

- Se termino la actividad de desmonte y limpieza de zonas cubiertas de pastos, vastrojos, maleza, escombros, cultivos y arbustos, tambien se realiza la remosion, limpieza de los materiales q' se encuentran depositados dentro del cuerpo de 5boux colvert existentes.

Firma: Carlos Narváez

20/06/2024

- Se realiza limpieza y entrega de las actividad de vecería ala comunidad, se realiza una socializacion de entrega de esta misma.

Firma: Carlos Narvaez

Registro Fotográfico







MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ NIT: 890.983.814-5	ACTA DE DE RECIBO DE LA COMUNIDAD SMC-005-SPICF-2024 Fecha: 22 de junio 2024	Versión: 01 Página 3 de 3

LISTADO DE ASISTENTES

NOMBRE	CELULAR	DIRECCION	FIRMA
Evelo Ortega Ramos	3126773819	S. Catalina	Evelo Ortega
Dionisio Florez B.	3208502220	S. Catalina	Dionisio Florez
Gabriel Maussa Fabra	3122511973	S. Catalina	Gabriel
Luis Maussa Diaz	3126650208	S. Catalina	Luis Carlos
Miguel Barbutin Romero	3205985439	S. Catalina	Miguel Barbutin
Gerardo Maussa Diaz	3145251264	S. Catalina	No firma
Hugo Cordero Arroyo	3126713819	S. Catalina	Hugo C.
Walter Medrano M.	3046748699	San. Pedro U.	Walter
Nayo Marquez	3105354060	San. Pedro U.	

ACTA DE SOCIALIZACIÓN

CONTRATO No:	SMC-014-SPIF-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA
CONTRATISTA:	HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTA
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA SANTA CATALINA – MACONDO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($33.844.131,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES
FECHA DEL ACTA:	17 DE MAYO DE 2024

A los diecisiete (17) días del mes de MAYO del año 2024, funcionarios de la secretaría de planeación e infraestructura, el contratista de obra **HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTA representado** legalmente por **Hernan Darío Narváez Ballesta**, y la comunidad del área a intervenir con el fin de dar a conocer el alcance, el presupuesto y las especificaciones técnicas del proyecto. Una vez los contratistas cumplan con los requisitos establecidos para suscribir el Acta de inicio, se realizará visita al sitio del proyecto para iniciar con las actividades del contrato de obra.

TEMAS A TRATAR

1. Socialización de los Alcances del contrato.
2. Localización de la obra.
3. Especificaciones técnicas y cantidades de obra a ser ejecutadas.
4. Consideraciones generales de la obra.
5. Peticiones y Varios.
6. Registro fotográfico.

6. Registro Fotográfico









DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

1. Los alcances del contrato de obra N° SMC-014-SPIF-2024 relacionado a la presente acta y cuyo conocimiento y cumplimiento son ineludibles, se refieren a las actividades que comprenden el objeto, las cuales son: DESMONTE Y LIMPIEZA, PODA DE ÁRBOLES Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, INCLUYE, BOTADA Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE MATERIAL SOBRANTE.

2. El proyecto se encuentra distribuido en 1 tramo, el cual se relaciona a continuación según su localización:

   - Tramo 1: Santa Catalina - Macondo

3. Las especificaciones técnicas de la obra serán las estipuladas en el pliego de condiciones

4. Las consideraciones generales de la obra a tener en cuenta son las estipuladas por la Secretaría de Planeación e Infraestructura.

5. Peticiones y Varios

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ NIT: 890.983.814-5	ACTA DE SOCIALIZACION SMC-014-SPICF-2024 Fecha: 17 de mayo 2024	Versión: 01 Página 4 de 4

LISTADO DE ASISTENTES

NOMBRE	CELULAR	DIRECCION	FIRMA
Felipe Casarrubia G.	3137288392	S. Catalina	Felipe Casarrubia.
Evulo Ortega Ramos	3126773819	S. Catalina	Evulo Ortega
Maria Rivas Flores	3137288392	S. Catalina	Maria Rivas
Leidy Perez de la Cruz	3177925024	S. Catalina	Leidy Perez
Martha Romero	3177925024	S. Catalina	Martha R
Edilma Bernal	3205426606	S. Catalina	Edilma Bernal
Luis Maussa Diaz	3126773819	S. Catalina	Luis Maussa
Oswaldo Varilla	3138266042	S. Catalina	Oswaldo Varilla
Miguel Barbutin	3205985439	S. Catalina	Miguel Barbutin
Dionisio Florez	3208502220	S. Catalina	
Walter Medrano J.	3046748699	San. Pedro U.	Walter J

CARLOS NARVÁEZ PÁJARO
27/JULIO/1996
Calle 15#7ª-23
San Bernardo del Viento, Córdoba
Celular: 300 775 1373
E-mail: carlossnarvaez_27@hotmail.com

Ingeniero Civil

081037-0515792 COR



ESTUDIOS

2020 — **Ingeniero Civil**
Montería — Universidad Pontificia Bolivariana, Montería

2013 — **Bachiller Académico**
Montería — Institución Educativa Enrique Olaya Herrera, San Bernardo del Viento, Córdoba

Programas manejados: Word, Excel, AutoCAD, CypeCAD, entre otros.

EXPERIENCIA LABORAL

03 MARZO 2020
22 NOVIEMBRE 2020

RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO EDUCAR 029

- Construcción de edificio de oficinas, restaurante y sala de esparcimiento.
- Acta de mayores y menores cantidades
- Manejo de cantidades de obra

Jefe Inmediato: Mauricio David Burgos Martínez
Teléfono: 3013356768

03 ENERO 2022
12 JUNIO 2022

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
INTERVENTOR HERNAN NARVAEZ BALLESTA

- INTERVENTORIA TECNIÇA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION LP-SI-004-2021, MODULO I PENSILVANIA - SAN DANIEL - RIO TENERIFE - SAMANA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS".

13 AGOSTO 2022
31 OCTUBRE 2022

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
INTERVENTOR HERNAN NARVAEZ BALLESTA

- INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION LP-SI-004-2021, MODULO I PENSILVANIA - SAN DANIEL - RIO TENERIFE - SAMANA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS".

Jefe Inmediato: HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTA

REFERENCIAS FAMILIARES

Hernán NARVAEZ
Constructora NG
Profesión: Ingeniero Civil
Teléfono: 301 241 9552

Angie NARVAEZ
Alcaldía de Montería
Profesión: Contador Público
Teléfono: 301 213 2069

REFERENCIAS PERSONALES

Luis AICARDI
Técnologo en Construcción
Teléfono: 301 565 1858

Saudith HERNÁNDEZ

Teléfono:320 757 2272

INTERES PERSONALES

Me gusta trabajar en equipo, me considero una persona responsable con sentido de pertenencia que trabaja para ayudar a crecer a la empresa. Sé recibir ordenes, manejar personal e impartir metas grupales o equipo para logar un objetivo.

OTROS CURSOS

Octubre 2016, participe en el VI Congreso Internacional de ingeniería civil, construcciones sostenibles. Dictado por la Universidad Pontificia Bolivariana, en la ciudad de Cartagena de Indias.

Octubre 2019, Participé en el VII Congreso Nacional e Internacional de ingeniería civil, la gestión del riesgo de desastre. Dictado por la Universidad Pontificia Bolivariana, en la ciudad de Santa Marta.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.070.823.257
NARVAEZ PAJARO

APELLIDOS
CARLOS ENRIQUE

NOMBRES
Carlos E Narváez Pájaro

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1996
LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-AGO-2014 SAN BERNARDO DEL VIENTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1304600-00639976-M-1070823257-20141112 0041023225A-1 43643667

Escaneado con CamScanner

MATRICULA PROFESIONAL

081037-0515792 COR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

R2020016048

INGENIERIA CIVIL



CARLOS ENRIQUE
NARVAEZ PAJARO

ID: 1070823257

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-527607

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que CARLOS ENRIQUE NARVAEZ PAJARO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1070823257, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 081037-0515792 COR desde el 11 de Marzo de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020016048.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).

Gloria Matilde Torres Cruz

Carlos E. Narváez Pájaro.
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Universidad Pontificia Bolivariana

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4500 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

teniendo en cuenta que

Carlos Enrique Narváez Pájaro

Cédula de ciudadanía No. 1.070.823.257 expedida en San Bernardo del Viento

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el día 21 del mes de Febrero del año 2020.

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado en el Folio 667 del Libro 9-C de Registro de Diplomas
Refrendado en Montería el 21 de Febrero de 2020

20431

CONSORCIO EDUCAR 029

NIT: 901339553-6

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Civil **CARLOS ENRIQUE NARVAEZ PAJARO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.070.823.257 de San Bernardo del Viento, con matrícula profesional No. 081037-0515792 COR, estuvo vinculado a esta empresa desempeñando el cargo de RESIDENTE DE OBRA desde el 3/3/2020 hasta el 22/11/2020.

Se expide la presente certificación a la solicitud de la parte interesada en la ciudad de Montería a los 2 días del mes de marzo del 2021

Atentamente,

MAURICIO DAVID BURGOS MARTINEZ

Representante legal suplente

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de marzo de 2021, a las 15:10:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1070823257
Código de Verificación	1070823257210303151047

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WFR

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 162233042

WEB
15:13:59

Bogotá DC, 03 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ENRIQUE NARVAEZ PAJARO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070823257:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:22:09 horas del 03/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1070823257**

Apellidos y Nombres: **NARVAEZ PAJARO CARLOS ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/03/2021 03:19:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1070823257** y Nombre: **CARLOS ENRIQUE NARVAEZ PAJARO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **20525976** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 31/05/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	10940926	**Cédula Usuario:**	CC 10940926
Nombre:	HERNAN NARVAEZ BALLESTA				
Dirección:	CALLE 32 15 52 BARRIO EL EDEN				
Departamento:	CORDOBA		**Municipio:**	MONTERIA	
Correo electrónico:	hnarvaezballesta@gmail.com				
Teléfono:	7816662		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5421001 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VIAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TUNELES, LINEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO, PISTAS DE AEROPUERTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 10940926	HERNAN NARVAEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	86	01/06/2024	CC 1070823257	NARVAEZ PAJARO CARLOS	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FRIS v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

5E3BBF715A6812D728F2E781AB010A01

Certificado impreso el día 5/31/2024 9:27:45 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

CARLOS EDUARDO
NARVAEZ PAJARO
1070823257

HERNAN NARVAEZ BALLESTA
10940926

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ENRIQUE NARVAEZ PAJARO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.070.823.257**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

MINUTA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO

Entre los suscritos a saber: **YECNIS JUDITH PASTRANA CASTAÑO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N°. **32.274.070** de **SAN PEDRO DE URABA**, domiciliado en, **SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** propietario del local ubicado en SAN PEDRO DE URABA quien para efectos de este contrato se denominará **arrendador**, de una parte, y de la otra **HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° **10.940.926** de **SAN BERNARDO DEL VIENTO** y quien para efectos de este contrato se denominará **arrendatario,** se ha celebrado el siguiente contrato de arrendamiento que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y en especial por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto. El arrendador se compromete a conceder el uso y el goce del inmueble ubicado en **CARRERA 49 # 53-77 BARRIO CENTRO SAN PEDRO DE URABA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

SEGUNDA: Precio del arrendamiento y Renta. El presente contrato tendrá un valor de **OCHOCIENTOS MIL PESOS MCT** el cual será pagado en rentas mensuales de **OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000)** que se pagará dentro de los (01) primeros días de cada mes.

TERCERA Destinación. El arrendatario se compromete a utilizar el inmueble para el funcionamiento de una oficina, en el cual se desarrollarán únicamente las siguientes actividades; reuniones, atención a trabajadores y cómitres de obras; no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el articulo 523 del C Co.

CUARTA. Duración del contrato. El termino de este contrato es de (2) meses contados a partir del día martes (21) del mes de mayo de (2024), prorrogables automáticamente por el mismo termino del contrato inicial, si ninguna de las partes manifiesta su intención de terminarlo, mediante aviso escrito dirigido a la otra parte, con treinta 6 meses de antelación a la fecha de terminación del contrato o de sus prorrogas.

Cuando el arrendatario haya ocupado no menos de dos años consecutivos el inmueble de comercio tendrá derecho a la renovación del contrato al vencimiento del mismo, salvo en los siguientes casos:

1. Cuando el arrendatario haya incumplido el contrato
2. Cuando el propietario necesita los inmuebles para su propia habitación o para un establecimiento suyo destinado a una empresa sustancialmente distinta de la que tuviere el arrendatario.
3. Cuando el inmueble deba ser reconstruido o reparado con obras necesarias que no puedan ejecutarse sin la entrega o desocupación o demolido por su estado de ruina o para la construcción de una obra nueva.

En los casos de los numerales 2 y 3 el arrendador desahuciara al arrendatario con no menos de 6 meses de anticipación a la fecha de terminación del contrato, so pena de que este se considere renovado o prorrogado en las mismas condiciones y por el mismo término del contrato inicial. Se exceptúan de lo anterior los casos en que el inmueble sea ocupado o demolido por orden de autoridad competente.

QUINTA. Indemnizaciones. Si el propietario no da a los locales el destino indicado o no da principio a las obras dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la entrega deberá indemnizar al arrendatario los perjuicios causados según estimación de peritos y las demás indemnizaciones conforme al artículo 522 del C de Co.

SEXTA. Subarriendo. El arrendatario no podrá sin la autorización expresa o tácita del arrendador, subarrendar totalmente los locales o inmuebles, ni darles en forma que lesione los derechos del arrendador una destinación distinta a la prevista en el contrato.

El arrendatario podrá subarrendar hasta la mitad los inmuebles con la misma limitación.

La cesión del contrato será valida cuando la autorice el arrendador o sea consecuencia de la enajenación del respectivo establecimiento de comercio.

SEPTIMA. Obligaciones del arrendatario.

1. Cancelar el canon o precio de arrendamiento por el valor y la puntualidad establecida en este contrato.
2. Restituir el inmueble a **EL ARRENDATARIO** al terminar este contrato, o sus prorrogas, en el mismo estado en el que lo recibe.
3. Efectuar las reparaciones locativas.
4. Efectuar las mejoras necesarias cuando sea por causa de hechos culposos o dolosos realizados por **EL ARRENDATARIO** o sus dependientes.
5. Cancelar los servicios públicos de energía eléctrica, teléfono, acueducto, gas y alcantarillado que sean utilizados en el inmueble.

OCTAVA. Obligaciones del arrendador:

1. Conceder el uso y goce del inmueble y los elementos que lo integran a **EL ARRENDATARIO** en la fecha y condiciones establecidas en este contrato.

NOVENA. Incumplimiento del contrato. El incumplimiento de las obligaciones que la ley o el contrato exija, dará lugar al contratante cumplido a terminar el contrato y a exigir indemnización de los perjuicios causados. Así mismo, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del **ARRENDATARIO** dará derecho al **ARRENDADOR** a resolver el contrato, a exigir la restitución

inmediata del inmueble, sin necesidad de desahucio ni requerimiento alguno, y a cobrar los perjuicios causados por el incumplimiento.

DECIMA. Solución de controversias. Las partes aceptan solucionar sus diferencias por trámite conciliatorio en el Centro de Conciliación de la Camara de Comercio de Tunja. En el evento que la conciliación resulte fallida, se obligan a someter sus diferencias a la decisión de un tribunal arbitral el cual fallará en derecho, renunciando a hacer sus pretensiones ante los jueces ordinarios, este tribunal se conformara conforme a las reglas del centro de conciliación y arbitraje de la cámara de comercio de Tunja quien designara los árbitros requeridos conforme a la cuantía de las pretensiones del conflicto sometido a su conocimiento.

Para constancia se firma en SAN PEDRO DE URABA a los días (21) del mes de MAYO de (2024).

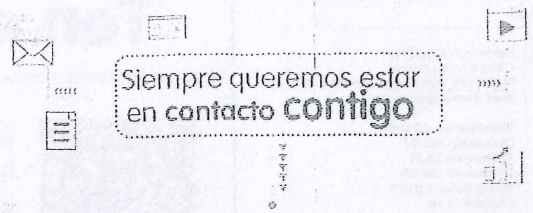
C.C.

ARRENDATARIO

Yecnis Pastrana C.

C.C. 32.274.070

ARRENDADOR



Actualiza tus datos ingresando a
www.epm.com.co

Así puedes:


Mejorar tu experiencia de cliente


Acceder a nuestros servicios


Recibir información oportuna y por medios digitales


Autogestionar tus trámites

stamos ahí más cerca de tí:
edellín (604) 4444115
esto del país 018000415115

Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.
Consulta la oficina más cercana a tu residencia: en la línea 018000415115 o en la página web www.epm.com.co

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(Sección Clientes y Usuarios)

mpresas Públicas de Medellín E.S.P NIT.890.904.996-1
arrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
onmutador: (604)3808080

Grandes Contribuyentes - Res.012220 de 26/12/2022
Autorretenedor Renta - Res.547 de 25/01/2002
Autorretenedor ICA Medellín - Res.32038 de 22/12/2017

untos de Pago
macenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax
ago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA; Banco de ogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, anco Popular
entros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Daviplata, vica Pay
ooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, CooSanroque, CooSanluis, Crearcoop, Coopcrédito Entrerríos, oopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, CoopSuya.

Paga en línea:
http://facturaweb.epm.com.co
APP-EPM Estamos ahí

pse

formacion técnica
Energía: Abril-2024 Operador: epm - Dir. Oper. carrera 58 Nro 42 125 - Tel. Oper. (604)4444115 - 018000415115 - Niu: 190665100007510000 - Circuito: 407 - 11 - Transfor.: 476068 - Grupo: 22 - Diu Gara.: 12.568 - Fiu Gara.: 10 - Diu: 11.758 - Fiu: 10 - Cec: 0 - Cecf: 0 - %t: 18 - Dt: 267.66 - T. Compe.: 0 - Hc: 0 - Vc: 0
Gas: Duración Interru ,00 Horas - Ind.presión 100,00 % - Ind.respuesta 100,00 % - Ind.odorización 100,00 % - Interrupción Max ,00

a presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.
Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

epm
John Alberto Maya Salazar
NIT 890904 996-1 *Representante legal*
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov.co
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

Materia prima y procesos de producción y distribución responsables con el planeta cadena. 117948 57818 2/2

epm

$269.876
Valor total a pagar

Factura Junio de 2024
Contrato 11390355

Pagar hasta el
05-jul-2024
El pago después de esta fecha generará intereses de mora

Referente de pago: 1012002917-83
Documento No: 140 1471634
Cliente: Pastrana Castaño Yecnis Judith
CC/NIT: 32274070
Dirección de cobro: BARRIO EL CENTRO
San Pedro De Urabá - Antioquia Estrato: 1 Ciclo: 115
190665100**007510**000-115-011526005

PARA USO INTERNO DE EPM

Resumen de facturación

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

	Consumos	Valor a pagar
Energía	216 kwh ▲	$ 102.854,40
Gas	3,8 m3 ▼	$ 5.005,67
Cuentas Vencidas		$ 120.167,82
Otras entidades		$ 23.619,46
Acuerdos de pago		$ 18.230,37
Ajuste al peso		$ 0,28

Vigilado Superservicios

Total a pagar
Contrato 11390355 **$269.876**

Fecha de generación 20/06/2024 2:00

(415)7707173981008(8020)101200291783(3900)269876(96)20240705

SISTEMAS PÚBLICOS S.A.

E.S.P. Empresa de Servicios Públicos

IVA Régimen Común Nit. 811.010.349- 1
Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos S.S.P.
NUIR: 1-5001000-8

SISPUB S.A. E.S.P.
Somos parte de su Bienestar!!!

Carrera 32 No. 18C - 113 Int. 105 Los Pisquines
Teléfono: 604 574 30 72 MEDELLÍN
E-mail: sistemaspublicos@une.net.co

MUNICIPIO: SAN PEDRO DE URABA
SUSCRIPTOR: 0000002590
DIRECCIÓN: El Centro
NOMBRE: YENIS JUDITH PASTRANA
MES: JULIO 2024
RUTA: 001
ESTRATO: ESTRATO BAJO

VARIACION TARIFAS IPC A MARZO 2024APLICAR EN SEPTI. 2024

ESTRATO	ACUEDUCTO CARGO FIJO	CONSUMOS 0-16	CONSUMOS 17-32	CONSUMOS 33-999	ALCANTARILLADO CARGO FIJO	CONSUMOS 0-16	CONSUMOS 17-32	CONSUMOS 33-999	% DE SUBSIDIO O CONTRIB.
ESTRATO BAJO - BAJO	4.264,40	2.694,71	3.592,95	3.592,95	2.357,75	1.223,83	1.631,77	1.631,77	25%
ESTRATO BAJO	4.548,70	2.874,36	3.592,95	3.592,95	2.514,93	1.305,42	1.631,77	1.631,77	20%
ESTRATO MEDIO - BAJO	5.685,87	3.592,95	3.592,95	3.592,95	3.143,66	1.631,77	1.631,77	1.631,77	
ESTRATO MEDIO	5.685,87	3.592,95	3.592,95	3.592,95	3.143,66	1.631,77	1.631,77	1.631,77	
COMERCIAL	8.528,81	5.389,43	5.389,43	5.389,43	4.715,49	2.447,66	2.447,66	2.447,66	50%
OFICIAL	5.685,87	3.592,95	3.592,95	3.592,95	3.143,66	1.631,77	1.631,77	1.631,77	

Servicio suspendido o programado para suspensión

CUENTAS VENCIDAS: 2

CAUSA DE NO LECTURA: (VER REVERSO)

FECHA DE PAGO	DD	MM	AA
SIN RECARGO		INMEDIATO	
CON RECARGO			

Lectura Acueducto Próximo mes: 892

MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA

FECHA DE PAGO	DD	MM	AA
SIN RECARGO		INMEDIATO	
CON RECARGO			

YENIS JUDITH PASTRANA
SUSCRIPTOR: 2590
VALOR: 108,695
FACTURA: 988606
CUENTAS VEN: 2
INCONSIST:

INFORMACIÓN BÁSICA

ACUEDUCTO

Servicio: RESIDENCIAL
Consumo Desde: 02/05/2024
Hasta: 01/06/2024 DD/MM/AAAA
Prom ult.6 meses: 7
Promedio estrato: 9
Valor subsidiado Acu.: -6674 SUBSIDIO MUNICIPIO

ALCANTARILLADO

Vertimiento en metros cúbicos: 8

OTROS CONCEPTOS

Concepto N/C SALDO CUOTA

LIQUIDACIÓN

ACUEDUCTO

Lectura actual: 890
Lectura anterior: 882
Consumo en metros cúbicos: 8
Liquidación de consumos:
8 X 2786.00 = 22,288.00*

ALCANTARILLADO

Liquidación: de Vertimientos:
8.00 X 1259.00 = 10072.00*

Valor Subsidiado Alc.: -3127

OTROS CONCEPTOS

VALORES FACTURADOS

ACUEDUCTO — TOTAL 73,912

Total consumo: 22,288
Interés mora: 2,185
Deuda venc.: 45,032
Cargo fijo: 4,407

ALCANTARILLADO — TOTAL 34,783

Total Vertimiento: 10,072
Interés mora: 1,036
Deuda venc.: 21,239
Cargo fijo: 2,436

OTROS CONCEPTOS — TOTAL

TOTAL NETO A PAGAR: TOTAL 108,695

Valor pagado: Factura anterior

FACTURA Nº 988606

REPRESENTANTE LEGAL

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio, según art. 774 del Código de Comercio.
Después del vencimiento de ésta se cobrará el interés máximo corriente bancario certificado por la Superintendencia Bancaria.

TOTAL 73,912

ACUEDUCTO

LEC ACT:	890	TOTAL CONSUMO	22,288
LECT ANT:	882	INTERES MORA:	2,185
CONSU:	8	DEUDA VENC.	45,032
		CARGO FIJO:	4,407

TOTAL 34,783

ALCANTARILLADO

TOTAL CONSUMO	10,072
INTERES MORA:	1,036
DEUDA VENC.	21,239
CARGO FIJO:	2,436

TOTAL

OTROS CONCEPTOS

TOTAL 108,695

NETO A PAGAR

FACTURA No. 988606 MES JULIO 2024
SUSCRIPTOR 0000002590